

MEDICINA DE REHABILITACIÓN

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS:

Formar especialistas en Medicina de Rehabilitación competentes para brindar atención médica integral a pacientes con deficiencias de una estructura o función corporal, que requieren de rehabilitación con alta calidad científica, con profundo sentido humanista y vocación social de servicio integrando la atención médica, la investigación y la educación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Formar especialistas para:

1. Implementar las medidas preventivas, diagnósticas, terapéutica física y /u ocupacional, las prótesis, órtesis necesarias en cada caso, así como los medicamentos que coadyuven a las medidas físicas y de rehabilitación de pacientes propios del ámbito de Medicina de Rehabilitación.
2. Diseñar la terapéutica, evaluar las capacidades residuales y las probabilidades de recuperación funcional.
3. Coordinar las diferentes modalidades de tratamiento y la participación de las distintas especialidades que se requieren para el manejo de cada caso en trabajo conjunto con terapeutas físicos y ocupacionales, enfermeras, trabajadores sociales, psicólogos, protesistas, ortesistas, entre otros.
4. Administrar servicios de rehabilitación, con un aprovechamiento de recursos adecuado.
5. Tomar decisiones médicas sustentadas científica y humanísticamente, para abordar problemas profesionales y de investigación, concernientes al dominio de la especialidad en Medicina de Rehabilitación.
6. Aplicar la metodología científica y clínica en la solución de casos clínicos propios de su especialidad.
7. Poner en práctica los valores éticos propios del ejercicio de la medicina y de la especialidad.

PERFIL DE INGRESO

El alumno que desee ingresar a la especialidad deberá ser un Médico Cirujano con las competencias siguientes:

- Realizar un manejo clínico integral que permita preservar o restaurar la salud del paciente.
- Utilizar el conocimiento teórico, científico, epidemiológico y clínico con la finalidad de tomar decisiones médicas y aplicar los criterios éticos en la solución de casos clínicos.
- Realizar lectura y comprensión de textos médicos en inglés.

PERFIL DE EGRESO

El egresado será competente para:

- Solucionar integralmente, con las competencias del estudio, diagnóstico, manejo y solución, los problemas médicos del enfermo que requiera atención de rehabilitación, aplicando las técnicas específicas de acuerdo con la naturaleza del padecimiento.
- Utilizar los enfoques metodológicos de la investigación y de las humanidades

para tomar decisiones médicas bien sustentadas.

- Utilizar la metodología didáctica para mejorar la interacción con el paciente y la comunidad y realizar promoción y educación en salud.
- Realizar la práctica de la especialidad con un comportamiento ético, asumiendo una postura apropiada ante los dilemas del ejercicio de la medicina
- Aplicar los principios bioéticos y legales vigentes, en la atención de la salud, la educación y la investigación clínica, así como en la relación médico-paciente

CURRICULA:

Curso anual con adiestramiento en el hospital sede en las áreas de ciencias básicas y práctica clínica

DURACIÓN: total de 3 años

TIEMPO: completo

PLAN DE ESTUDIOS:

PRIMER AÑO:

Fundamentos de medicina de rehabilitación
Rehabilitación I
Educación especial.
Auxiliares de diagnóstico y tratamiento
Patología de la comunicación humana
Metodología de la investigación científica
Ética y profesionalismo médico
Desempeño clínico práctico I

SEGUNDO AÑO:

Electrodiagnóstico y electromiografía
Rehabilitación pediátrica.
Rehabilitación II
Rehabilitación neurológica Bioestadística II
Informática y lectura crítica de artículos médicos
Bioética
Desempeño clínico práctico II

TERCER AÑO:

Rehabilitación III
Rehabilitación en geriatría
Temas selectos de rehabilitación
Rehabilitación integral
Epidemiología clínica y bioestadística
Redacción del escrito médico.
Administración y economía de la salud en los servicios de rehabilitación
Desempeño clínico práctico III

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

2014-2015: 4

2013-2014: 12

2012-2013: 5

LINEAS DE INVESTIGACIÓN:

Las relacionadas como parte de la formación académica durante su adiestramiento en el hospital sede.

TUTORÍAS:

Dr. Omar Huchim Cámara
Dr. César Becerra Utiel

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:

Trabajos de tesis: 4

Trabajos presentados en Congresos: 0

Trabajos publicados: 2

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Hospitales de segundo y tercer nivel

Hospitales del IMSS:
Sede: H.G.R. No. 1 Lic. Ignacio García Téllez

FECHA DE INGRESO: 1º de marzo de cada año

COSTOS: el de inscripción vigente para el año correspondiente

CUPO: Establecido por la CIFRHS

NÚCLEO ACADÉMICO:

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dr. Omar Huchim Cámara (Titular) (HGR. Lic. Ignacio García Téllez)
Dr. César Becerra Utiel (Titular) (HGR. Lic. Ignacio García Téllez)

REQUISITOS PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana. (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).1
2. Acta de nacimiento o de naturalización. (Copia fotostática tamaño carta)
3. Copia fotostática de la constancia de seleccionado en el Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las Instituciones del Sector Salud, para la promoción del año correspondiente
4. Certificado de Estudios Completos de Licenciatura. (Copia fotostática tamaño carta)
5. Carta de la Jefatura de Enseñanza del hospital respectivo, certificando la residencia del alumno.

6. Curriculum Vitae.
7. Pagar la cuota de inscripción.
8. Llenar la hoja estadística correspondiente.
9. Disponer de tiempo completo para dedicarse al curso.

¹ En el caso de inscripción al primer año de especialización, si el título profesional está en trámite, se podrá presentar la copia fotostática del acta de examen profesional, en la inteligencia de que en el transcurso del año se entregará la copia fotostática del título profesional. **NO SE ACEPTARÁ LA INSCRIPCIÓN AL SEGUNDO AÑO, NI SE EXPEDIRÁN CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARCIALES SI ESTE REQUISITO NO HA SIDO CUBIERTO.**

PERMANENCIA

1. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del curso inmediato anterior, con una calificación mínima de 80 puntos.
2. Haber cumplido con un mínimo de 90% de asistencia.
3. De acuerdo con el reglamento de posgrado e investigación de la Universidad Autónoma de Yucatán en el posgrado no se conceden exámenes extraordinarios, por lo que el alumno que no apruebe una asignatura será dado de baja, ya que de acuerdo con el reglamento interior de la Facultad de Medicina no existe la calidad de repetidor.
4. Cumplir con los requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de control escolar de la Secretaría Administrativa para la inscripción al siguiente año.

EGRESO

Concluir los créditos del plan de estudios.

OBTENCIÓN DEL DIPLOMA: Aprobar el examen para obtención del diploma (presentar y defender una tesis).

Los requisitos administrativos para obtener el diploma son:

1. Certificado de Estudios Completos de Posgrado.
2. Aprobar el examen para obtención del diploma.
3. Cumplir con las disposiciones correspondientes establecidas por el Reglamento de Posgrado e Investigación de la UADY.
4. Cumplir con los siguientes requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de Control Escolar de la Secretaría Administrativa.
 - a) Copia de la Constancia de haber concluido la especialización, expedida por la institución de salud respectiva.
 - b) Once ejemplares de la tesis de especialización, que serán distribuidos de la siguiente manera: cinco para sinodales, uno para el Hospital O'Horán – SSY, uno para el HGR No. 1 “Lic. Ignacio García Téllez” – IMSS, uno para el HGR No. 12 “Lic. Benito Juárez García” – IMSS, uno para el HRAEPY-SS, dos para la biblioteca de Ciencias de la Salud - UADY .
 - c) Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Certificado de Estudios Completos de la Especialización (*) y oficio de Revalidación en caso necesario.
 - d) Dos copias fotostáticas de la Clave Única de Registro de Población (CURP), ampliada al 160%.
 - e) Carta de No adeudar libros y revistas a la Biblioteca de Ciencias de la Salud (este documento tendrá una vigencia de 10 días hábiles).

- f) Oficio de Asignación de Sinodales, expedido por la UPI.
- g) Dos copias fotostáticas tamaño carta del Título Profesional (anverso y reverso).
- h) Dos copias fotostáticas de la Cédula Profesional.
- i) Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Acta de Nacimiento (expedida en el año en curso).
- j) Cuatro fotografías tamaño mignon. (**)
- k) Siete fotografías tamaño infantil. (**)
- l) Dos fotografías tamaño credencial. (**)
- m) Derecho para examen profesional (se compra en la Caja de la Facultad de Medicina).
- n) Derecho para examen profesional (se compra en la Oficina de Patentes y Derechos del Edificio Central de la UADY).
- o) Original y dos copias de la Carta de Aprobación del Examen de la Especialidad. (Constancia que se entrega después de presentar el Examen).
- p) Llenar la solicitud de Registro de Diploma de Especialidad y Autorización para ejercerla, que se le proporcionará en la oficina de Control Escolar de la Facultad.

El resultado aprobatorio del examen de especialización otorga al sustentante el derecho a tramitar el Diploma correspondiente.

El plazo máximo para presentar el examen de especialización será de dos años académicos, después de haber finalizado los estudios correspondientes.

(*) Para tramitar el Certificado de Estudios Parcial o Completo, se requiere un recibo de pago por el concepto anterior que se compra en la Oficina de Patentes y Derechos de la UADY (calle 60 x 57 segundo piso), éste se entrega en la Oficina de Control Escolar de la Facultad de Medicina, acompañado de dos fotografías tamaño credencial (**). El certificado se entregará a los 20 días hábiles siguientes.

(**) Las fotografías en blanco y negro, con fondo blanco y ropa clara, sin lentes, no instantáneas, de frente, recientes e iguales, no usadas ni selladas.

COORDINACIÓN DEL CURSO:

M. en C. Ermilo Contreras Acosta (Unidad de Posgrado e Investigación, Facultad de Medicina UADY)

E-mail: econtreras@correo.uady.mx

M.C. Gilberto Sierra Basto (Facultad de Medicina, UADY)

E-mail: gilberto.sierra@uady.mx

Teléfonos: +52 (999) 928-59-85
+52 (999) 928-53-29
+52 (999) 924-05-54
Fax: +52 (999) 923-32-97